

Aprobados 2 millones de euros para proyectos de innovación en sector agrario

EFE 31/10/2016

El Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, ha aprobado las subvenciones por importe de dos millones de euros, a proyectos de cooperación entre agentes del sector agrario que tienen como objeto la innovación y transferencia tecnológicas en el sector.

Se trata de suplir la dependencia de la renta de los agricultores y ganaderos de las ayudas de la PAC (entorno a un 30 %), por mejoras en los agrosistemas productivos que permitan incrementar la rentabilidad de las explotaciones y hacerlas más sostenibles y competitivas en un mercado agroalimentario globalizado, informa el Ejecutivo en una nota de prensa.

Los proyectos en esta primera convocatoria se podrán ejecutar hasta en un periodo máximo de tres años, y se prevé que el plazo será para dos en las siguientes. La próxima convocatoria de las ayudas está prevista para el primer trimestre de 2017.

El director general de Desarrollo Rural, Jesús Nogués, ha apuntado en la presentación que la importancia de estos proyectos radica en que "buscan solucionar problemas concretos y parten de la iniciativa del sector", además de "la gran respuesta por parte de agricultores y ganaderos para solicitar estas ayudas".

Tras la publicación, el pasado 13 de junio de 2016 en el boletín oficial de Aragón, de la primera convocatoria de las subvenciones de apoyo a las acciones de cooperación de agentes del sector agrario, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Aragón para el periodo 2014-2020 se han aprobado las ayudas a 30 grupos de cooperación seleccionados de entre 47 presentados, atendiendo a criterios de concurrencia competitiva.

Para el éxito de esta nueva medida, deberán interactuar el sector de investigación agroalimentaria existente en Aragón, como el CITA, la Universidad de Zaragoza o Aula Dei, y el propio sector agroalimentario y ambiental, creando líneas de contacto fluido que permitan aprovechar el conocimiento generado por los científicos y orientar sus líneas de trabajo prioritarias hacia los problemas que afronta dicho sector en el día a día.

Entre los beneficiarios solicitantes de la ayuda se encuentran cooperativas, industrias agroalimentarias, organizaciones agrarias, comunidades de regantes, asociaciones ganaderas y de

defensa sanitaria, entidades relacionadas con el medio ambiente, empresas privadas, colegios profesionales, entes locales, centros tecnológicos o universidades y otros agentes del sector agroalimentario y rural.

En total, las solicitudes aprobadas cuentan con un total de 81 beneficiarios más otros 33 socios que sin ser beneficiarios de la ayuda participan en los proyectos, por lo que se han movilizado 114 entidades del sector agroalimentario y ambiental aragonés.

Las actuaciones a ejecutar por los grupos cuentan con una ayuda con carácter general del 80 % (del 40 % para el caso de inversiones en activos físicos).

Estas ayudas están cofinanciadas al 80 % por la Unión Europea a través del fondo FEADER y el 20 % restante por el Gobierno de Aragón.

Las inversiones solicitadas por los grupos corresponden a mejora de la eficiencia de los regadíos, incremento del valor añadido de las producciones, mejora de la competitividad en ganadería extensiva e intensiva, gestión más eficiente de residuos ganaderos, adaptación de los cultivos al cambio climático, nuevos cultivos, nuevas herramientas de asesoramiento y de información, y uso de biomasa agrícola en procesos industriales.
